



Memoria de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján

Período 1 de Julio de 2021 a 30 de Junio 2022

Cantidad de asociades en el período

A julio 2021: 816

Activos: 713

Ad Honorem: 21

Jubilados: 81

A junio 2022: 817

Activos: 701

Ad Honorem: 15

Jubilados: 101

Introducción

Desde sus orígenes, luego de la reapertura de la UNLu en el año 1984, nuestra Asociación nuclea en su interior a un amplio y diverso colectivo de docentes, investigadores y extensionistas.

La ADUNLu tiene como propósito cardinal la defensa integral de los derechos laborales, sociales y políticos de la docencia universitaria sin distinción de cargos, categorías y dedicaciones. La democracia sindical es su método para la toma de decisiones.

Este período (2021/2022) está signado por la transición entre la etapa final de la pandemia de Covid-19 y los inicios de la llamada "post pandemia".

Se trata de un tiempo histórico donde la crisis económica y social en Argentina golpea principalmente a la clase trabajadora y sus distintas fracciones (ocupados formalmente, no registrados, subocupados, desocupados, jubilados, etc.).

Ante esta difícil coyuntura nacional caracterizada por la pérdida de poder adquisitivo, altos índices de inflación, de pobreza e indigencia, enormes dificultades en el acceso a la vivienda para las mayorías populares y donde gran parte de los recursos del país se destinan al pago de una deuda externa ilegítima, usuraria y fraudulenta, la ADUNLu intervino colectiva y cotidianamente con múltiples acciones de lucha y solidaridad.

El desarrollo de la presente Memoria, a través de la recuperación de diversas acciones centrales, intentará reflejar un extenso y sostenido trabajo sindical e institucional.,

Nuestro trabajo en el contexto de la reanudación progresiva de actividades presenciales

Un gran triunfo de la lucha contra la enajenación del Campo Experimental de la UNLu

La defensa del patrimonio de la UNLu como bien común

En los meses de octubre y noviembre del 2021 ADUNLu fue impulsor y articulador de un movimiento de lucha, aún en plena pandemia, por la defensa del Campo Experimental de nuestra universidad. Para ello, se realizaron asambleas, movilizaciones, conferencias de prensa, elaboración de materiales audiovisuales, etc.

En ese camino, el 1 de octubre la asamblea de docentes convocada por ADUNLu y que contó con la presencia de casi 100 personas. Por unanimidad, se votó rechazar la implementación

de cualquier proyecto que signifique la enajenación y privatización de las tierras pertenecientes al Campo Experimental de la UNLu.

Esa resolución significó marcar una primera y clara oposición colectiva al proyecto que suponía la construcción de unas 350 viviendas privadas -para personal docente y no docente- que ocuparía varias hectáreas del Campo Experimental situado en la sede central. Un proyecto de neto corte privatista impulsado por las direcciones burocráticas de ATUNLu (no docentes) y ADIUL (gremio local minoritario de la FEDUN).

Desde ADUNLu, junto con amplios sectores de la comunidad, entendimos que el campo de la UNLu es un bien público donde se realizan múltiples actividades de enseñanza, investigación y extensión universitaria. Allí se desarrollan importantes proyectos educativos y de investigación científica, tales como: la Escuela Infantil de nivel inicial, el Jardín Botánico, el INEDES (Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable (UNLu - CONICET), GERSOLAR (Grupo de Estudios de la radiación solar), el grupo AGROECOUNLU, el tambo experimental, que ocupa la mayor superficie, entre muchos otros. Distintos laboratorios y grupos de trabajo de los Departamentos de Ciencias Básicas y Tecnología tienen sus sedes en el campo de la UNLu. Si algo quedó claro durante esta intensa lucha fue que en el Campo Experimental no existen hectáreas “ociosas”. Todo lo contrario, sobre estas tierras hay más de cuatro décadas consecutivas de gran trabajo y esfuerzo colectivo, cuyos frutos pertenecen a toda la sociedad argentina.

Luego de dos arduos meses de lucha y movilización protagonizada por amplios sectores de la comunidad educativa de la Universidad de Luján -ADUNLu, diversos equipos de docencia e investigación, agrupaciones estudiantiles, graduados, vecinos/as, etc.- el jueves 25 de noviembre el tema fue tratado en el Consejo Superior.

A diferencia de las habituales aprobaciones expés y burocráticas, en esta oportunidad el tratamiento concitó un importante volumen de debate e incluso los propios consejeros/as (oficialistas y opositores) sostuvieron el mandato directo de sus representados/as. Una práctica política, esta última, muy poco frecuente en este órgano de gobierno universitario. La votación arrojó el rechazo del proyecto de venta y privatización de una fracción del Campo Experimental por: 15 votos en contra y 2 a favor. Este contundente rechazo fue el fruto de una gran lucha gestada desde abajo por un amplio movimiento en defensa del patrimonio universitario, que al mismo tiempo, supo colocar en el centro del debate el reclamo por

acceso a la vivienda para la clase trabajadora. Una problemática que desde hace décadas los gobiernos nacionales, provinciales y municipales se muestran incapaces de resolver.

Como parte de este reclamo, el Consejo Superior creó una comisión para tratar el tema del acceso a la vivienda para las y los trabajadores de la UNLu, de la que participamos como sindicato.

La lucha por el salario

Tanto la última mitad del 2021 como la primera del 2022 nos encontró luchando por la defensa de nuestros salarios, contra el ajuste que manda el Fondo Monetario Internacional y los compromisos asumidos por el gobierno nacional con los acreedores internacionales.

En este cuadro, en marzo de 2022 el gobierno nacional y las direcciones burocráticas de CONADU, FEDUN, CTERA, FADGUT y UDA firmaron un acuerdo paritario completamente a la baja: dividido en cuatro tramos, comprendía un 41% de aumento para todo el 2022. Esto fue ampliamente rechazado por nuestra asociación de base y la CONADU HISTÓRICA. En respuesta a ello, la CONADUH puso en marcha un sostenido plan de lucha nacional que fue marcando un rumbo para la docencia de asociaciones de base pertenecientes a otras federaciones gremiales, como fue el caso de la COAD (Universidad Nacional de Rosario).

En junio del 2022 el Congreso Nacional de la CONADUH, votó el rechazo casi unánime a la “vieja” pauta salarial del 41% que ya había sido repudiada en marzo y sobre la que el ministerio y los rectores solo propusieron adelantar las cuotas de agosto y septiembre. Además, 14 sindicatos de la CONADU rechazaron este nuevo ajuste, entre ellos COAD (Rosario), ADIUC (Córdoba), ADUNCE (Centro), ADUNM (Moreno), ADUM (Mar del Plata), ADUNGS (Sarmiento). Es decir, que la mayoría de la docencia universitaria del país rechazó esta pauta salarial.

Además, ese Congreso de la CONADUH votó la continuidad del plan de lucha con la realización de un paro nacional el jueves 23 y el viernes 24 de junio. Al final del período de esta memoria, la lucha local y nacional por la defensa del salario se encontraba en pleno desarrollo.

Paritaria local

En la comisión paritaria local trabajamos una serie de acuerdos y reclamos que tuvieron que ver con la continuidad del trabajo remoto y la reanudación de las tareas presenciales. Se presentaron propuestas para minimizar los efectos de la extensión de los plazos administrativos por efecto de la pandemia, por un lado habilitando el funcionamiento de las comisiones evaluadoras de carrera docente en forma remota (2/8/21) y logrando adelantar la fecha de ingreso a carrera docente para quienes hayan hecho la solicitud antes del 20 de marzo de 2020.

En septiembre de 2021 se presentó un reclamo para garantizar el pago del adicional por título tal cual establece el convenio colectivo, esto es, a partir de que se presenta el certificado de título en trámite de la carrera de posgrado. En mayo de 2022 se logra elevar al HCS un proyecto de resolución que resuelve definitivamente esta cuestión.

En el mismo mes se trabajó en la reprogramación del uso de los fondos correspondientes a los cursos de capacitación de 2016. En función de ello se aprobó la realización de un curso de posgrado por parte del Departamento de Ciencias Básicas y otro programado por ADUNLu a los efectos de realizar una capacitación interna sobre Cupo Laboral Trans.

En octubre de 2021 se acuerda a propuesta de ADUNLu una nueva prórroga de la licencia anual ordinaria no gozada de los años 2019 y 2020.

En la misma reunión se acuerda la adquisición de ropa y elementos especiales de trabajo, estableciendo un listado y la indicación a la Secretaría de Administración de incluir anualmente este pedido en el presupuesto de la Universidad.

Además, se reiteró el reclamo de una compensación de gastos por conectividad obteniendo una respuesta negativa por parte de la Universidad.

Ya durante 2022 se reclamó por la cobertura de ART para las y los docentes que realizan su trabajo en forma remota, acordando en un formulario a ser completado por quienes desarrollen sus tareas en esta modalidad para ser elevado por la Universidad a la ART.

En la reunión del 8 de junio de 2022 ingresamos una nota para solicitar la regularización de las docentes de la Escuela Infantil, quienes tienen entre 8 y más de 20 años de antigüedad como interinas

A la vez, se reclamó a los departamentos el listado de docentes con cargos interinos de más de 5 años de antigüedad, a los efectos de analizar un mecanismo de regularización e ingreso a la carrera docente.

Al 29 de junio la Universidad sólo había enviado los listados de docentes interinos de los departamentos de Educación y Tecnología, por lo que el tratamiento del tema quedó pospuesto.

Informe de los acuerdos de la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular.

Desde su constitución esta comisión estuvo abocada a la producción de protocolos relacionados con la pandemia (Covid_19). A partir de las primeras reuniones del 2022 se comenzaron a llevar desde ADUNLu casos vinculados a las condiciones de trabajo.

En esta comisión se tratan los temas referidos a las condiciones de trabajo de los docentes y a los riesgos que se presentan a la salud por su actividad laboral en el ámbito de la Universidad Nacional de Luján. Durante el periodo de Junio a Diciembre 2021 se presentó la inquietud por parte de nuestras afiliadas preuniversitarias de la Escuela Infantil UNLu sobre el uso seguro del arenero de la institución y su habilitación post pandemia. Asimismo, durante el 2do semestre del 2021 se siguió trabajando en cuestiones vinculadas con los protocolos

Hacia fines del año 2021 se comenzó a trabajar en la posibilidad de un retorno a la presencialidad plena a las aulas y desde ADUNLu exigimos que el retorno sea pautado y seguro para los docentes. En la primera reunión de este período se trabajó sobre los aforos de las aulas para el retorno seguro a la actividad docente presencial. Este resultó ser un tema recurrente en reuniones posteriores al cual se le dedicó un seguimiento durante varias reuniones, frente al incumplimiento de la parte empleadora de la entrega a la comisión y a los gremios del número definitivo y real de capacidad áulica con los aforos calculados para el distanciamiento social que se establecía en las nuevas normativas.

Se trabajó intensamente durante todo el primer cuatrimestre 2022 a pedido de las docentes preuniversitarias de la Escuela Infantil UNLu, para la habilitación y el uso seguro del arenero para los niños que asisten al establecimiento. En las reuniones se invitó a la directora para que nos informe sobre la dinámica del uso y la fundamentación pedagógica. Asimismo, se consultó a biólogos y microbiólogos especialistas en las zoonosis que pueden transmitirse a partir del arenero y este informe se constituyó en uno de los fundamentos del protocolo de uso del arenero de la Escuela Infantil.

Asimismo, se solicitó a las autoridades de la UNLu una pronta revisión, reparación de las instalaciones de gas, electricidad e infraestructura para que las condiciones de trabajo en ese ámbito sean seguras para docentes y niños. En este sentido, se impulsó la licitación de la instalación completa del suministro de gas por no contar la misma con la debida habilitación por el organismo regulador de competencia en el tema. Hasta que este tema esté resuelto se solicitó que la climatización de los ambientes se realice por los equipos de aire acondicionado para lo cual se realizó un revisión del sistema eléctrico, como así también la compra de equipamiento eléctrico de la cocina en reemplazo de la cocina y termotanque a gas. En cuanto a infraestructura y mantenimiento de las instalaciones se solicitó que se realicen trabajos de limpieza, desinfección y corte de césped, como así también la reparación de un piso del establecimiento que presentaba una deformación por el crecimiento de raíces de árboles aledaños.

Se exigió a la UNLu que asegure el equipamiento áulico mínimo indispensable para el dictado de las asignaturas en modalidad presencial, esto incluyó bancos y escritorios para docentes en cada aula, la compra de 24 cañones para proyectar las presentaciones de las clases, para todas las sedes y CRR, como así también la compra de material deportivo para la Sede San Fernando. Se solicitó también la compra de equipamiento de amplificación de la voz del docente para situaciones que así lo requieran. Se exigió también que se realicen los planos de evacuación de todos los edificios de la UNLu, lo cual continúa en proceso de elaboración, ya que los edificios de la UNLu no cuentan con tales planos. Continuamos exigiendo que se instale la escalera de emergencia en el edificio ANEXO de Campana. Hacemos responsables a la gestión de la UNLu frente a cualquier hecho que pudiera requerirla y no se encuentre la misma. Asimismo, reclamamos en varias oportunidades por la habilitación de los ascensores y la realización de las inspecciones semestrales que requieren ya que la falta de mantenimiento es un riesgo para quienes deben utilizarlos diariamente.

También ADUNLu presentó reclamos diversos en distintas sedes y centros regionales referidos a vidrios rotos, ventanas rotas, rejillas faltantes, barandas rotas y que no están, problemas eléctricos, zonas de tránsito, filtraciones de techos que afectan oficinas, equipos de laboratorios, muestras y libros de docentes, niveles de ruidos externos que impiden el dictado de clases en San Miguel. Hasta el momento se obtuvo respuesta con el reclamo de San Miguel, para lo cual se realizó un estudio de niveles de ruidos y se está trabajando desde la comisión en darle una solución.

Se trabajó también en la actualización del protocolo de seguridad e Higiene del personal docente de la UNLu.

Se solicitó que se realice el mapa de riesgos de los docentes de la UNLu.

A partir de una nota presentada por la Directora Decana del Departamento de Educación se tomaron medidas urgentes para dar solución a los reclamos planteados en cuanto a potabilidad del agua, ruidos molestos, iluminación, puesta a tierra de tablero eléctricos, mantenimiento preventivo de ascensores con cartelería indicativa de peso máximo y cantidad de personas y planilla de los controles de mantenimiento realizados, calefacción, señalamiento de escalones con material antideslizante, matafuegos, ventilación, como así también las simulaciones que deben ensayarse para la evacuación en caso ocurrir un accidente en todas las Sedes y CRR. A todo esto se le da seguimiento permanente desde la comisión.

En la comisión se acordó también que los reclamos se canalicen a través de la secretaría administrativa de cada departamento. Este mecanismo acordado en la comisión debemos impulsarlo desde el sindicato.

Intervenciones en la defensa de la DASMI

Durante el período que se informa se realizaron dos actos eleccionarios para renovar el directorio. Por un lado, el que debía realizarse en marzo de 2020 y fue pospuesto por la pandemia se realizó el 8 y 9 de septiembre de 2021 y por otro lado los días 7 y 8 de junio se realizó nuevamente la elección para renovar otra mitad de representantes del directorio.

En ambas elecciones participaron docentes afiliados como candidatos/as, y dada la importancia otorgada por nuestro gremio a la Obra Social se favoreció la difusión para lograr una masiva participación. En efecto, fueron dos elecciones históricas en las que votaron 451 y 581 docentes respectivamente.

En 2021 se reclamó por el aumento de la cuota de jubilados, lográndose una revisión y reducción de los porcentajes de aumento propuestos inicialmente, sin embargo, el monto de la cuota siguió siendo materia de reclamo.

Nuestros veedores gremiales han intervenido y acompañado a cada afiliado en un sinnúmero de reclamos individuales por su atención en la obra social. Asimismo, el caso particular de una docente que había resuelto optar por otra obra social dejó al descubierto el problema de la supuesta libre opción.

Abrazo a la DASMI. El 28 de marzo convocamos a concentrarnos en la puerta de la DASMI para realizar una conferencia de prensa y llevar posteriormente un petitorio al rector.

El reclamo presentado incluye:

Detener el vaciamiento de la DASMI, la restitución del personal nodocente trasladado a otras dependencias que permita garantizar - su funcionamiento, derogar las resoluciones del Consejo Superior que habilitan la salida de afiliados mediante la “libre opción”, que se lleven adelante medidas para que la cobertura de salud alcance a todos los trabajadores, teniendo en cuenta sus lugares de residencia, se fortalezca el equipo de Auditoría Interna, se nombre un Director Médico por concurso, se convoque a Asamblea Anual Ordinaria para discutir la Memoria y el Balance y, que, la UNLu devuelva los millones adeudados a la DASMI por 18 cargos no docentes abonados con los fondos de la obra social cuando es obligación estatutaria de la UNLu. .

Este reclamo se llevó al Consejo Superior, que resolvió crear una comisión para tratar el tema, puso en suspenso las resoluciones que impulsaban la inscripción de la DASMI en el inexistente registro de Obras Sociales Universitarias, pero no suspendió la que habilita la salida de afiliados profundizando el actual problema de la desfinanciación de la obra social.

La comisión formada inició su trabajo con un análisis FODA sobre la Obra Social, sin arribar hasta el momento en que finalizó esta memoria a un acuerdo para resolver la problemática.

Respecto de la retención de aportes y contribuciones para el pago de salarios nodocentes, la

comisión directiva analizó la presentación de una denuncia ante la oficina anticorrupción aportando como prueba el expediente relativo a la información sumaria que investigó el tema.

Formación y capacitación Docente. Cursos y Actividades

Como parte de nuestra política gremial continuamos sosteniendo la importancia de generar espacios para la formación docente, propiciando el encuentro de docentes trabajadores de diferentes áreas del conocimiento con la implementación de cursos de posgrado.

Los cursos de posgrado propuestos por los docentes, en el marco del Programa de Capacitación Docente Gratuita para los Docentes de las Universidades Nacionales, correspondientes a la Paritaria Nacional 2018 y 2019 se implementaron progresivamente luego de la pandemia por Covid19. Las mayores dificultades para el desarrollo de los mismos se centraron en:

- el desfasaje en el tiempo para su implementación dado que no pudimos llevar adelante los cursos pautados durante los primeros meses del año 2020 por la pandemia covid19, debiendo re-pautar fechas y/o algunos de los cursos propuestos fueron cancelados por los docentes que los desarrollarían.
- la escalada inflacionaria hizo que los honorarios docentes y viáticos presupuestados en el año 2019 resulten insuficientes, sobre todo a partir de marzo de 2021, definiendo desde la CD aumentarlos, haciéndonos cargo desde el gremio de la diferencia de honorarios. El nuevo monto de honorarios se fijó en 80 mil pesos.

A pesar de estos obstáculos, desde el segundo cuatrimestre del año 2021 y el primer cuatrimestre del 2022, se avanzó significativamente en la oferta de espacios de formación.

Los intercambios y los debates, que se originaron en los diferentes cursos, en torno a las temáticas abordadas y a las tensiones socio-políticas existentes en el marco de la situación universitaria vigente. Los cambios en el mundo del trabajo, la cultura, los embates del neoliberalismo, su incidencia en la subjetividad, en las condiciones laborales y las consecuencias que la pandemia por Covid19 desencadenó en la particularidad de la enseñanza universitaria, formaron parte de los temas que se trataron y problematizaron en las instancias de trabajo (presencial o virtual) entre docentes.

Estos debates y análisis se expresan en los trabajos escritos (individuales o grupales) que los docentes fueron presentando para la aprobación de los cursos, conformando un cúmulo de producciones docentes que además pueden ser acreditadas ya que todos los cursos cuentan con aval académico.

Durante este periodo se realizaron los siguientes cursos:

1- Curso de Posgrado: "Memorias, contextos y desafíos de los Pueblos originarios en su relación con el Estado argentino", a cargo de la Dra. Diana Lenton, desde 11/8/2021 al 29/09/2021.

2- Curso de posgrado: "Antropología del Trabajo y de los Trabajadores: sus aportes para el estudio de las clases subalternas", a cargo de la Dra. Julia Soul, desde el 7/9/2021 al 26/10/2021

3- Curso de posgrado: Economía política y desarrollo capitalista. Miradas desde la dependencia, a cargo del Dr. Mariano Feliz, desde 7/9/2021 al 16/11/2021

4- Curso de posgrado: Herramientas audiovisuales para la utilización del cine y el vídeo en el aula, a cargo del Profesor Antonio Zucherino, desde 29/9/2021 al 24/11/2021.

5- Curso de posgrado: Teorías, conceptos y debates contemporáneos en el campo de las relaciones laborales y la acción sindical, a cargo de las Profesoras Marticorena, Clara y Soul, Julia, desde 5/10/2021 al 3/12/2021.

6- Curso de Posgrado: Infancias y Familias. Tensiones entre políticas y derechos. Docente, a cargo del Dr Agustín Barna, desde 17/3/2022 al 28/4/2022

7- Curso de posgrado: Herramientas políticas y legales para mejorar las condiciones de trabajo en la Universidad Nacional de Luján, a cargo de la Dra. Luciana Censi, el Dr. Mariano Musi y el Prof. Esteban Fridman, desde el 6/5/2022 al 17/6/2022.

Evaluamos como relevante dar continuidad a la política de formación académica y en condiciones y ambiente de trabajo, ya que se constituyeron en espacios de intercambios y discusiones que promueven la socialización y el conocimiento entre docentes de diferentes áreas y carreras de nuestra universidad.

Solidaridad con organizaciones y colectivos sociales

Continuando con la política gremial de solidarizarnos con organizaciones sindicales y colectivos sociales apoyamos económicamente a los compañeros trabajadores -de "Just" y a los Trabajadores del Hospital Garrahan (por un monto de \$10.000) quienes se manifestaron por la defensa de sus derechos - y ante las situaciones de conflicto causadas por - sus condiciones laborales.

Se envió el apoyo - al Bloqueo de la Planta de Bayer-Monsanto en Zárate - realizado por les

compañeras de la UTT,-.

Elecciones de Comisión Directiva y Congressales a Conadu Histórica. Elecciones para renovar la Mesa Ejecutiva de la Conadu Histórica.

Los días 4, 5 y 6 de abril de 2022 se llevaron adelante las elecciones para renovar la comisión directiva y congressales a Conadu Histórica. Esta vez las elecciones se realizaron en conjunto con las correspondientes a la renovación de la mesa ejecutiva de la Federación.

El proceso fue llevado adelante por la junta electoral, integrada por las/los compañeras/os Nancy Apóstolo, Natalia Wiurnos, Mildred Cabrera, Carla Ghioni, Ayelén Cavallini y Matías Bubello.

Se presentaron dos listas, a saber, la lista 12 - Violeta y la lista 4 - Naranja, Roja + Fucsia. Los comicios se llevaron a cabo en las sedes de Luján, San Miguel, Campana, San Fernando y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se desarrollaron con una altísima participación. Estaban habilitados 809 docentes en el padrón y se registró entre los tres días la participación de 481 afiliados y afiliadas (un 59,4% del padrón). El resultado arrojó 287 votos para la lista 12 - Violeta y 193 para la lista 4 - Naranja, Roja + Fucsia. De esta manera la Comisión directiva, nómina de congressales y la Comisión Revisora de Cuentas quedaron conformadas por:

Secretaría General: Andrés Esteban Duhour

Secretaría Adjunta: Gabriela Vilariño

Secretaría Gremial: Marisa Requiere

Sec. de Organización y Prensa: Patricio Grande

Secretaría Administrativa: Federico Vita

Sec. de Asuntos Universitarios: Gladys Perri

Sec. de DD HH y Acción Social: Andrés Aguirre

Vocales (suplentes):

Verónica Benítez

Marcelo Hernández

Congresales a CONADUH:

Titulares:

Martina Inés García

Gladys Mabel Perri

Andres Aguirre

Nicolás Pellegrini

Suplentes:

Santiago Doyle

Gabriela Noemí Vilariño

Mariela Mendoza

Leonardo Varela

Comisión Revisora de Cuentas:

Titulares:

Sonia Novelino

Javier Esteban Palma

Verónica Rojo

Suplentes:

Eduardo Iraola

Walter Sebastián Bazán

Respecto de la renovación de los miembros de la mesa Ejecutiva de la federación, a partir de la elección se determinó que el mandato de nuestros congresales fuese de dos votos por la lista 1 (Frente por la Unidad de la Docencia de las Universidades Nacionales) y dos votos para la lista 6 (Multicolor).

Acción Social y Derechos Humanos

Como parte de las actividades en materia de reivindicación y defensa de los Derechos Humanos que históricamente nuestro gremio ha desarrollado, en el mes de Mayo de 2022 la Comisión Directiva aprobó un proyecto de trabajo para el bienio 2022-2024 que consiste en los siguientes puntos:

- 1- Historia del Bosque de la memoria. Revisar en archivos de la UNLu en particular y de Luján en general, con especial énfasis el año 1996, para reconstruir la historia de creación del mismo, que impulsó ADUNLu en el mencionado año.

2- Como hasta ese momento no existía resolución sobre la creación del Bosque de la Memoria, propusimos impulsar ante el HCS una resolución de reconocimiento oficial del Bosque de la Memoria de ADUNLu en el año 1996, adjuntando la información mencionada en el punto uno.

3- Retomar el proyecto de Espacios de Memoria en todas las sedes de la UNLu, que fuera aprobado por la Comisión Directiva en 2019. Estas actividades se realizarán en el marco de la Comisión Institucional para la Preservación de la Memoria de la UNLu, la cuál nuestro gremio fue impulsor.

4- Realizar el V Concurso de Memoria y DDHH con la temática 50 años de la UNLu- 35 de ADUNLu.

5-En el marco de las actividades por los cincuenta años de la UNLu, se propuso publicar desde ADUNLu un libro titulado “Proyecto, creación y primeros años de la Universidad de Luján 1969-1976”, de la docente afiliada Analía Gómez. El mismo debería salir por la EDUNLu o bien por una editorial independiente.

De estas actividades propuestas, al 30 de junio de 2022 pudimos indagar en el digesto electrónico, tanto como los archivos de la UNLu y no hallamos el expediente de creación del Bosque de la Memoria. Por este motivo seguimos buscando en los archivos del periódico el Civismo de Luján y en los viejos Informadunlu que editaba nuestro gremio y en ellos pudimos reconstruir la historia de creación del Bosque. Con esta información presentamos al Consejo Superior el pedido de una resolución de reconocimiento oficial del Bosque de la Memoria por ADUNLu.

Respecto del proyecto de Espacios de Memoria para todas las sedes y centros regionales de la universidad, comenzamos por el Bosque de la Memoria de la sede central con puesta en valor y señalética de los árboles, de modo tal que cada árbol remita a un desaparecido, además del nombre científico y el “nativo”. En conjunto con el Sindicato Nodocente compramos cartelería y bancos para el espacio de la Sede Central y Chivilcoy. Se prevé en el futuro hacer lo mismo para Campana, San Fernando y San Miguel.

Finalmente, se convocó al V Concurso de Arte y Derechos Humanos y se presentó ante la EDUNLu la propuesta de publicación del libro sobre la historia de la UNLu.

Acciones gremiales, subsidios y obsequios

Además de los distintos beneficios que históricamente ADUNLu da a sus afiliados se sumaron otros obsequios a afiliados y afiliadas. uno de ellos fueron las botellas térmicas y en mayo de este año se aprobó la compra de un kit del docente, integrado por un borrador, cartuchera y fibrones, a la vez que se resolvió volver a hacer una nueva bolsa con el logo del gremio.

Jubilados y jubiladas. Durante el mes de febrero se adquirieron las lapiceras que fueron entregadas en la oficina luego de la comunicación con cada uno de ellos. El 19 de mayo organizamos un encuentro con jubiladas y jubilados en el que realizamos un intercambio sobre sus preocupaciones y necesidades y las posibles acciones a llevar adelante por ADUNLu. Se aprobó la realización de una charla sobre los regímenes jubilatorios, que se llevó a cabo en el mes de Julio.

Clases de Pilates on-line. La propuesta de brindar un reintegro a afiliadas que se sumen a las clases de pilates on line tuvo una respuesta favorable los primeros 2 meses (periodo que inicialmente se definió como de prueba), se sumaron catorce (14) docentes en junio y seis (6) en julio (periodo de vacaciones). En el mes de Agosto continuaron presentándose docentes a las clases por zoom por lo que se extendió el reintegro hasta el 31/12/2021.

Evaluamos que ofrecer este servicio desde nuestro gremio resultó satisfactorio a les afiliadas que se sumaron a la actividad. El sostenimiento de clases sin presencialidad y la reincorporación progresiva al trabajo presencial fue lo que caracterizó al segundo semestre del año 2021, por lo que realizar actividades físicas en el domicilio fue un aporte al bienestar de les docentes que continuabámos con clases sincrónicas y asincrónicas.

Propuesta de Doctorado Honoris causa para la compañera María Teresa Basilio. En abril del corriente año se recibió la propuesta por parte de ATUNLu de otorgar esta distinción a la compañera María Teresa, quien fuera referente de ADUNLu y Secretaria General en varios períodos. Se aprobó esta propuesta aportando desde ADUNLu información para la redacción del proyecto de resolución, que se aprobó en mayo en el Consejo Superior.

Convenio con el Club Náutico El Timón. El 30 de noviembre de 2021 se firmó un convenio con el Club a los efectos de habilitar el acceso a las y los afiliados a las instalaciones del mismo. Además, la Comisión Directiva resolvió otorgar sin ningún costo el pase para el club a las y los afiliados, incluyendo a su grupo familiar directo: Madres y padres, hijas, hijos y

parejas. En los meses de diciembre y enero fue utilizado por hasta 25 docentes mientras que en febrero y marzo, lo utilizaron entre 26 y 50. En total han utilizado el beneficio 102 afiliados/as y su grupo familiar.

Préstamos PROCREAR - Línea Asociaciones sindicales. El 29 de octubre mantuvimos una reunión con docentes interesados en la propuesta y funcionarios del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat a los efectos de consultar sobre los requisitos de las líneas de préstamos PROCREAR, implementada para afiliados de Asociaciones sindicales que cuentan con lote propio. A partir de la misma se abrió un período de inscripción, presentándose cuatro docentes. El trámite fue iniciado el 15 noviembre y en el mes de diciembre se nos informó que había ingresado en el circuito de revisión. Se realizó un reclamo por el estado del trámite en el mes de marzo, habilitando una nueva inscripción de docentes para realizar el trámite en conjunto. El 15 de junio se realizó la presentación, y se encuentra actualmente demorada, a la espera de la firma del convenio entre ADUNLu y el Ministerio.

Escuela infantil. Luego del período de suspensión de actividades por la pandemia, la escuela reabrió en diciembre de 2021. Varias problemáticas edilicias que no habían sido resueltas hasta el momento, así como la posibilidad de que la Universidad reponga el transporte hacia la Escuela desde la sede central fueron tratadas por ADUNLu en conjunto con las y los docentes de la Escuela y quienes llevan a sus niñas/os a la institución. A partir de febrero se acompañaron reclamos de docentes respecto a las vacantes para sus niñas/os, ya que habían sido denegadas sin causa.

Asamblea Ordinaria. Durante este período se regularizó la situación del tratamiento de las Memorias y Balances de la Asociación. Luego de la suspensión de los plazos por la pandemia de coronavirus, el Ministerio de Trabajo habilitó la posibilidad de realizar las asambleas ordinarias y por ello se realizó el 22 de septiembre la asamblea para analizar el período 2019-2020 y el 15 de diciembre para tratar el período 2020-2021.

Reclamos gremiales. Completar

Viáticos docentes. En el mes de marzo se elevó al rector un reclamo por el retraso en el monto que la Universidad abona en concepto de viáticos para docentes y estudiantes.

Desde ADUNLu se tomaron una cantidad de reclamos individuales realizados por distintos afiliados ante modificaciones de sus condiciones de trabajo, algunos fueron llevados a la paritaria local y otros fueron tratados directamente con las autoridades correspondientes de cada departamento. A su vez llamamos la atención sobre las distintas encuestas que se

realizan a los estudiantes por los departamentos sobre el trabajo de los docentes; encuestas que muchas veces han actuado como disciplinadoras y causante de las modificaciones en las condiciones de trabajo pasando por alto el ámbito de evaluación del trabajo docente que es la carrera docente.

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

Estados Contables

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 34 2022
INICIADO: EL 01 DE JULIO DE 2021
FINALIZADO: EL 30 DE JUNIO DE 2022**

CUIT 30-70779418-2

DOMICILIO LEGAL: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

NÚMERO DE INCRIPCIÓN: Inscripción Gremial N° 2283

Personería Gremial en trámite, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO


INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2022

	Ejercicio finalizado el 30/06/2022	Ejercicio finalizado el 30/06/2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	604.991,17	2.854.488,34
Otros Créditos (Nota 2.2)	16.669.979,37	12.119.478,29
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	17.274.970,54	14.973.966,64
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	663.187,00	731.590,10
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	663.187,00	731.590,10
TOTAL DEL ACTIVO	17.938.157,54	15.705.556,74
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a pagar (Nota 2.3)	1.364.374,22	801.481,98
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.364.374,22	801.481,98
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	1.364.374,22	801.481,98
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	16.573.783,32	14.904.074,76
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17.938.157,54	15.705.556,74


YANINA R. BIA LÓPEZ
 Contadora Pública (UNLU)
 CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1
 CUIT 27-26226806-9


ANDRES DUHOUR
 SEC. GENERAL

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 14/10/2022

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO


INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283


ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el 30/06/2022	Ejercicio finalizado el 30/06/2021
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Aportes de los afiliados		
Cuotas Comunes	25.485.376,09	23.587.991,17
Total aportes de los afiliados	25.485.376,09	23.587.991,17
Intereses financieros plazo fijo	4.756.233,06	2.976.113,74
Total intereses financieros	4.756.233,06	2.976.113,74
Fondo solidario	0,00	973.813,13
TOTAL INGRESOS	30.241.609,15	26.564.104,92
EGRESOS ORDINARIOS		
Amortizaciones		
Muebles y Útiles	20.526,56	32.697,50
Tecnología y Software	83.918,83	133.677,35
Instalaciones	112.088,58	178.549,97
Total amortizaciones	216.533,97	344.924,82
De administración		
Sueldos	5.749.866,24	5.566.539,11
Honorarios Profesionales	1.527.759,99	1.457.053,78
Reparación y mantenimiento	233.762,78	16.001,57
Cargas Sociales	1.269.133,14	1.291.520,38
Limpieza y otros gastos generales	262.194,63	0,00
Viáticos administrativos	93.549,55	0,00
Gastos comunicaciones	0,00	0,00
Gastos bancarios	284.993,78	366.893,55
Artículos de librería	63.168,01	0,00
Avisos y anuncios	178.650,29	0,00
Trabajos administrativos	0,00	13.380,66
Gastos de telefono	45.446,23	24.927,10
Refrigerio	26.015,09	0,00
Total gastos de administración	9.734.539,73	8.698.008,39
Subsidios a afiliados		
Colaboración para cursos y congresos	1.996.320,57	682.830,26
Recupero colaboración para cursos y cong.	(5.245,61)	(16.926,10)
Capacitación Docente	359.236,75	0,00
Subsidio ayuda escolar	1.100.297,03	917.136,55
Subsidio guardería	169.211,47	57.418,77
Subsidio pre natal	78.981,71	22.662,15
Subsidio nacimiento	63.782,81	74.419,40
Subsidio matrimonio	15.402,60	35.845,24
Subsidio fallecimiento	115.534,97	126.658,81
Subsidio padres a cargo	157.310,07	269.322,22
Subsidio Barbijo	49.173,67	0,00
Subsidio Pilates	18.334,66	0,00
Subsidio Club El Timon	205.997,96	0,00
Fotocopias docentes	1.410.091,14	616.324,96
Subsidio alojamiento	161.991,20	22.873,93
Colaboración para Carreras de Posgrado	653.191,86	680.638,19
Subsidio a las declaraciones juradas	129.481,15	41.144,13
Total subsidios a afiliados	6.679.094,01	3.530.348,50


YANINA R. BIA LÓPEZ
 Contadora Pública (UNLU)
 CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1
 CUIT 27-26226806-9


ANDRÉS DUHOUR
 SEC. GENERAL

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

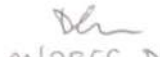
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el 30/06/2022	Ejercicio finalizado el 30/06/2021
De asignación específica actividad gremial		
Viáticos congresales, concursos y seminarios	0,00	0,00
Viaticos comisión directiva y representación	111.848,99	48.668,03
Materiales de difusión	0,00	0,00
Gastos actividad gremial	35.208,86	82.757,72
Contribución fondo de huelga	53.840,74	49.671,05
Subsidios extraordinarios organizaciones	37.073,15	425.197,20
Aportes a C.O.N.A.D.U.H	1.194.513,23	1.175.365,22
Total de actividad gremial	1.432.484,97	1.781.659,22
De asignación específica otras actividades		
Concurso de arte y derechos humanos	0,00	0,00
Capacitaciones CONADUH	0,00	84.265,66
Capacitación empleadas	0,00	11.885,41
Brindis fin de año	0,00	0,00
Contribuciones varias	210.690,56	304.917,80
Peña docente	0,00	0,00
Obsequios afiliados	2.843.046,51	0,00
Total de otras actividades	3.053.737,07	401.068,86
Resultados Financieros		
Recpam - resultado por inflación	7.455.510,83	6.343.343,08
Total de resultados financieros	7.455.510,83	6.343.343,08
TOTAL EGRESOS	28.571.900,58	21.099.352,88
RESULTADO ORDINARIO SUPERÁVIT/DEFICIT	1.669.708,57	5.464.752,04


YANINA R. BIA LÓPEZ
Contadora Pública (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1
CUIT 27-26226806-9


ANDRES DUHOUR
SEC. GENERAL

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 14/10/2022

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

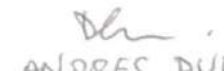
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

AL 30 DE JUNIO DE 2022

Cifras expresadas en pesos

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS				EXCEDENTES RESERVADOS			Rdos. no Asignados	Total PN 30/06/2022	Total PN 30/06/2021
	Capital	Ajuste de Capital	Primas de emisión	TOTAL	Reserva Legal	Ajuste por Inflación	TOTAL			
	Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.904.074,76	14.904.074,76
Modificaciones ejercicios anteriores (Nota 2.4)								0,00	0,00	0,00
Saldos al inicio modificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.904.074,76	14.904.074,76	3.663.667,85
Ajuste del patrimonio										4.687.538,70
Superávit del ejercicio								1.669.708,57	1.669.708,57	6.552.868,22
Saldos al Cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.573.783,33	16.573.783,32	14.904.074,76


YANINA R. BIA LÓPEZ
 Contadora Pública (UNLU)
 CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32195/1
 CUIT 27-26228806-9


ANDRÉS DUHOUR
 SEC. GENERAL

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 14/10/2022

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (METODO DIRECTO)

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado al 30/06/2022	Ejercicio finalizado al 30/06/2021
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	10.532.441,31	7.411.111,12
Efectivo al cierre del ejercicio	12.566.991,17	10.532.441,31
Variación de efectivo	2.034.549,86	3.121.330,18
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobros por cuotas de afiliados	24.939.877,37	24.476.058,96
Pago por compras de bienes y servicios	(12.569.363,40)	(6.782.374,25)
Pago al personal y cargas sociales	(6.905.608,79)	(7.029.318,00)
Resultados fin. y por tcia. (incluye inflación)	(2.699.277,77)	(6.343.343,08)
<i>SUBTOTAL</i>	<u>2.765.627,41</u>	<u>4.321.023,63</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Cobros por ventas de bienes de uso	0,00	0,00
Pagos por compras de bienes de uso	(132.040,00)	(18.788,68)
<i>SUBTOTAL</i>	<u>(132.040,00)</u>	<u>(18.788,68)</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
Prestamos otorgados Afiliados	(3.401.412,88)	-4.079.820,58
Devolucion Afiliado prestamo	2.802.375,33	-5.260.725,35
<i>SUBTOTAL</i>	<u>(599.037,55)</u>	<u>(1.180.904,77)</u>
VARIACION DE EFECTIVO	<u>2.034.549,86</u>	<u>3.121.330,18</u>


YANINA R. BIA LÓPEZ
 Contadora Pública (UNLU)
 CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1
 CUIT 27-26226806-9


ANDRES DUHOUR
 SEC. GENERAL

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 14/10/2022

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2022


ANEXO A

BIENES DE USO

Cifras expresadas en pesos

RUBROS	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES ACUMULADAS						NETO RESULTANTE 2022	NETO RESULTANTE 2021
	VALOR AL COMENZAR EL EJERCICIO	AJUSTE POR INFLACIÓN	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL FINALIZAR EL EJERCICIO	AL COMENZAR EL EJERCICIO	AJUSTE POR INFLACIÓN	BAJAS	DEL EJERCICIO	AL FINALIZAR EL EJERCICIO		
INSTALACIONES	127.026,16	78.239,46			205.265,62	48.510,22	41.294,19		20.526,56	110.330,97	94.934,63	125.070,87
TECNOLOGÍA Y SOFTWARE	234.375,54	137.178,62	48.040,00		419.594,16	148.425,47	72.401,84		83.918,83	304.746,14	114.848,02	136.912,99
MUEBLES Y UTILES	641.535,26	395.350,50	84.000,00		1.120.885,76	346.729,83	208.662,99		112.088,58	667.481,40	453.404,36	469.606,27
TOTAL	1.002.936,96	610.768,58	132.040,00	-	1.745.745,54	543.665,52	322.359,02	-	216.533,97	1.082.558,51	663.187,00	731.590,13


YANINA R. BIA LÓPEZ
Contadora Pública (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT 27-26226806-9


ANDRES DUHOUR
SEC. GENERAL

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 14/10/2022

NOTA N° 1 – NORMAS CONTABLES UTILIZADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son las siguientes

1.1 - UNIDAD DE MEDIDA

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

Se ha realizado el ajuste por inflación de acuerdo con lo prescripto por la Res JG 539/2018. Asimismo, a los fines de la reexpresión, se utilizó la opción de exponer el resultado por inflación en una sola línea (Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM).

1.2 – CRITERIOS DE MEDICIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

Los componentes financieros implícitos, no han sido segregados por no ser significativos en función de la política de compras seguida por la institución.

1.2.2 - Bienes de uso:


Los mismos están expresados a su costo incurrido menos las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las depreciaciones se calculan por el método lineal, agotando al finalizar la vida útil estimada del bien, la totalidad de su costo.

La medición contable de los bienes de su conjuntos, no supera el valor recuperable de los mismos

1.3 - EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Los estados contables se exponen siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N°8 y N 11 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por las Resoluciones N° 879/88 y N° 2116/95 del C.P.C.E.P.B.A., respectivamente.


YANINA R. BIA LÓPEZ
Contadora Pública (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1
CUIT 27-26226806-9


ANDRÉS DUHOUR
SEC. GENERAL

NOTA N° 2 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1 - CAJA Y BANCOS

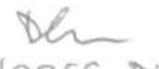
Corresponde a los saldos verificados al cierre del ejercicio que surgieron del arqueo de caja realizado a dicha fecha y de los extractos bancarios emitidos por las entidades.

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Dinero en efectivo	6.356,00	16.302,11
Banco de la Nación Argentina - C.C N° 3.200.604/93	598.635,17	2.838.186,23
TOTAL DEL RUBRO	604.991,17	2.854.488,34

2.2 - CREDITOS

	2022	2021
Banco Nación Plazo Fijo	11.962.000,00	7.677.952,96
Préstamos con afiliados		
Saldo inicial de préstamos	658.107,63	1.839.012,40
Préstamos otorgados/devoluciones	-59.070,08	1.180.904,77
Saldo final de préstamos	599.037,55	658.107,63
Cuota Conaduh Saldo a Favor	0,00	0,00
Arba saldo a favor por retenciones	1.037.377,16	1.257.351,76
Aportes Unlu a cobrar	3.071.564,66	2.526.065,94
TOTAL CRÉDITOS	16.669.979,37	12.119.478,29


YANINA R. BIA LÓPEZ
 Contadora Pública (UNLU)
 CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1
 CUIT 27-26226806-9


ANDRES DUHOUR
 SEC. GENERAL

2.3 - CUENTAS A PAGAR


Corresponde a deudas con otras asociaciones, remuneraciones y cargas sociales de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTOS	2022	2021
Sueldos a pagar	437.666,94	333.228,45
Sindicato a pagar	15.571,80	34.481,18
Cuota Conaduh	153.578,23	137.888,37
Cargas Sociales a pagar	266.399,75	238.538,28
Honorarios a pagar	0,00	57.345,71
Fotocopias a Pagar	491.157,50	
TOTAL DEL RUBRO	<u>1.364.374,22</u>	<u>801.481,98</u>

NOTA N° 3 – EXENCIONES IMPOSITIVAS

Se encuentran en trámite las gestiones relacionadas con las exenciones de ganancias e ingresos brutos. Estos son los únicos trámites relativos a las exenciones impositivas que se encuentran pendientes de finalización al 30/06/2022


YANINA R. BIA LÓPEZ
 Contadora Pública (UNLU)
 CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1
 CUIT 27-26226806-9


ANDRES DUHOUR
 SEC. GENERAL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Miembros del Consejo de administración de ASOCIACION DOCENTE DE LA
UNIVERSIDAD DE LUJAN

CUIT 30-70779418-2

Domicilio legal: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Asociación Docente de la Universidad de Lujan, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y el anexos A

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se les presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.


Responsabilidad del Secretario General en relación con los estados contables

El Secretario General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.


YANINA R. BIA LÓPEZ
Contadora Pública (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1
CUIT 27-26226806-9

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Asociación Docente de la Universidad de Lujan al 30 de junio de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$205.523,41 y no era exigible a esa fecha.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe deuda devengada al 30 de junio 2022 a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de Lujan, Provincia de Buenos Aires, 14 de Octubre de 2022.


YANINA R. BIA LÓPEZ
Contadora Pública (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L.32185/1
CUIT 27-26226806-9

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **YANINA RAMONA BIA LOPEZ**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 124 F° 247, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a ASOCIACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN - 30-70779418-2.

Firmado digitalmente por

LAPENTA

Daniel Pablo

Dr. Lapenta, Daniel P.
Contador Público
Secretario Técnico Administrativo
Delegación Mercedes

Firmado digitalmente por
LAPENTA Daniel Pablo
Fecha: 2022.10.18
21:34:27 -03'00'